

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-8-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 39-019-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SIEMH

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del **18 de noviembre de 2025**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante la Plataforma); de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo señalado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación, a solventar con recursos federales del **PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LAS MUJERES (PAIBIM)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2025.

ANTECEDENTES:

- I. Con oficio número **SISEMH/RMLPS/DA/JC/979/2025**, recibido el **06 de octubre de 2025**, Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez, Directora Administrativa de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, solicitó la adquisición de los bienes indicados al rubro, mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** al amparo del artículo 55, de la Ley.
- II. En cumplimiento a los artículos 56, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Reglamento), la Dirección General de Abastecimientos publicó la Invitación el día **13 de octubre del 2025**, en la Plataforma y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
- III. El 20 de octubre de 2025 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de la presente invitación, en el que se recibieron proposiciones de los siguientes licitantes, que fueron revisadas para su análisis y evaluación:

Núm.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	DAVANA MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
2	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio en que se fundamenta la evaluación de las proposiciones es el **BINARIO** como lo establece el numeral 8 de la convocatoria de la presente invitación.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos y oferte el precio más bajo, a efecto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

II. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.3.3. de la convocatoria de la presente invitación determinando lo siguiente:



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-73-R97-914012998-N-8-2025

**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 39-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SIEMH**

Revisión cuantitativa de la documentación obligatoria		
Documentos	DAVANA MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.
	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
Anexo 1. Propuesta económica	Cumple	Cumple
Anexo 2. Propuesta técnica	Cumple	Cumple
Anexo 3. Acreditamiento de la personalidad jurídica o documentación señalada en el numeral 5.2. de la convocatoria	Cumple	Cumple
Anexo 4 (Correo electrónico del licitante)	Cumple	Cumple
Anexo 5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple	Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad	Cumple	Cumple
Anexo 7. Manifiesto de proposición	Cumple	Cumple
Anexo 8. Identificación	Cumple	Cumple
Anexo 9. Estratificación	Cumple	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Cumple	Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas	Cumple	Cumple
Anexo 12. Escrito de confidencialidad	Cumple	Cumple
Anexo 13. Manifiesto mediante el que el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	Cumple	Cumple
Anexo 14. Escrito de no ejecutar acciones	Cumple	Cumple
Anexo 15. Escrito de no subcontratación	Cumple	Cumple
Anexo 16. Manifiesto de conocer y aceptar tener por no presentada la proposición en caso de existir virus informático	Cumple	Cumple
Anexo 17. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Cumple	Cumple
Anexo 18. Escrito de Contenido nacional	No Cumple El licitante manifiesta que los bienes ofertados no cumplen con el requisito mínimo del 65% de contenido nacional. Al precisar en su propuesta técnica que el país de origen es 'China', se determina que no se ajusta a lo dispuesto en el inciso 5.5.1 de la convocatoria	No Cumple El licitante manifiesta que los bienes ofertados no cumplen con el requisito mínimo del 65% de contenido nacional. Al precisar en su propuesta técnica que el país de origen es 'China', se determina que no se ajusta a lo dispuesto en el inciso 5.5.1 de la convocatoria
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple	Cumple
Acuse de Cumplimiento de hacer pública la opinión del cumplimiento en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple	Cumple



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-73-R97-914012998-N-8-2025

**SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 39-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SIEMH**

Revisión cuantitativa de la documentación obligatoria			
Documentos	DAVANA MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.
	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Cumple	Cumple	
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Cumple	Cumple	

III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a los artículos 47 de la Ley y 2, fracción III del Reglamento, la evaluación técnica de las propuestas fue realizada bajo el oficio **DPT/DICT/169/2025**, validado por **José García Flores**, Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración, en conjunto con **Hernán Velasco Vélez**, Jefe D de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo técnico de la convocatoria de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

Partida	Descripción	INTERLAB DIGITAL S.A. de C.V.	DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
1	LAPTOP BASICA	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico de la convocatoria de la ITP.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la pág. 28 de 60 de las BASES) , en el apartado 7 OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE, se menciona y solicita "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo o dispositivo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa.". – El proveedor oferta un equipo con características superiores, sin embargo, no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento.</p> <p>2.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 29 de 60 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita "4. Partida 1. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante</p>



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-73-R97-914012998-N-8-2025

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 39-019-2025

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SIEMH

			<p>del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>3.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 29 de 60 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita "5 -Partida 1. deberá presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>4.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 29 de 60 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita "Partida 2. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
2	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA: TIPO A	<p>Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓</p> <p>Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo Técnico de la convocatoria de la ITP.</p>	<p>Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗</p> <p>La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico</p> <p>1.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 - Anexo Técnico (en la pág. 28 de 60 de las BASES) , en el apartado 7 OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE, se menciona y solicita "Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo o dispositivo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual</p>



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

NO. IA-73-R97-914012998-N-8-2025

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 39-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SIEMH

	<p>participa.". – El proveedor oferta un equipo con características superiores, sin embargo, no presenta el documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento.</p> <p>1.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 29 de 60 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita "4. Partida 1. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado y donde se mencione que el Distribuidor está certificado en implementación de software licenciado sin costo emitida por el fabricante del equipo a ofertar, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>2.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 29 de 60 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita "5 -Partida 1. deberá presentar certificado con pruebas militares MIL-STD-810H de laboratorio sellado y/o firmado en digital, o carta original del fabricante bajo protesta de decir verdad, mencionando el modelo(s) ofertado(s)". El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p> <p>3.- En la Convocatoria de la presente ITP se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 29 de 60 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita "Partida 2. Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. El proveedor NO presenta documento solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.</p>
--	---



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-73-R97-914012998-N-8-2025 SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 39-019-2025 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SIEMH

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez llevadas a cabo las evaluaciones legal-administrativa y técnica de las proposiciones recibidas, se determinó no realizar la evaluación económica, debido a que fueron desechadas por las razones señaladas anteriormente.

V. RESULTADO FINAL.

Con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado del resultado de la evaluación legal-administrativa, se determina que la proposición del licitante **INTERLAB DIGITAL S.A. de C.V.** no es solvente toda vez que, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en el numeral **7.1.9** de la misma **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN**.

Con fundamento en los artículos 40, fracción XVIII y 47 de la Ley, derivado del resultado de las evaluaciones legal-administrativa y la técnica, se determina que la proposición del licitante **DAVANA MEXICO S. DE R.L. DE C.V.** no es solvente toda vez que **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en la convocatoria de la presente invitación por los motivos señalados anteriormente, por lo que con fundamento en los numerales **7.1.9** y **7.1.10** de la misma **SE DESECHA SU PROPOSICIÓN**.

FALLO

- I. El acto fue presidido por **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Director de Fallos y Adjudicaciones, con la asistencia **José de Jesús Luján Sánchez**, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones, **Sandra Rebeca Muñoz Duran** Responsable del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez**, Directora Administrativa, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres como responsables del área técnica.
- II. Con fundamento en los artículos 49, fracción V de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento, derivado de las evaluaciones antes señaladas y con apego a lo establecido en la convocatoria de la presente invitación se emite el presente Fallo, resolviendo lo siguiente:

Debido a que ninguna de las proposiciones presentadas por los licitantes cumplió con los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, por las razones señaladas en la presente acta, con fundamento en los artículos 51 de Ley y 58 del Reglamento y conforme al numeral 9.2. de la convocatoria de la presente invitación, se **DECLARA DESIERTA LA INVITACIÓN**.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistieron personas que hayan manifestado su interés en participar como observadores.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 50 de la Ley se informa que se difundirá un ejemplar de esta acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>,

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:29 horas.

Esta Acta consta de **07** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-8-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 39-019-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SIEMH

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	RFC
Ángel Eduardo Márquez Castellón	Director de Fallos y Adjudicaciones	MACA900901SU9
José de Jesús Luján Sánchez	Coordinador de la Comisión de Adquisiciones	LUSJ9807027Q6
Sandra Rebeca Muñoz Duran	Encargada de Área de Auditoría Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno	MUDS730203LMA

POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, COMO DEPENDENCIA REQUIERENTE:

NOMBRE	CARGO	RFC
Rosa María de Lourdes Pérez Sánchez,	Directora Administrativa	PESR751121RU5

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-73-R97-914012998-N-8-2025



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
La Mujer Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>